CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 JUL 2023
RECIBIDO
Firma:
Hora:



# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el 9 y 10 de julio de 2023, se conmemora el Centésimo Cuadragésimo Primer Aniversario de los Hechos Heroicos del 9 y 10 de julio de 1882. Donde se evoca la batalla de La Concepción, considerada como uno de los hechos bélicos más destacados y heroicos de la llamada Campaña de la Breña, que enfrentó a Chile y Perú en una guerra de guerrillas y montoneros en la cordillera peruana. Fue el último reducto de resistencia del ejército peruano hasta el fin del conflicto en 1884.

**Que**, La batalla de La Concepción se llevó a cabo los días 9 y 10 de julio de 1882, en la localidad de Concepción, capital de la provincia homónima en el departamento de Junín, a 22 km de la ciudad de Huancayo, en los Andes Centrales de Perú, donde el ejército peruano y pobladores defendieron con sus vidas nuestra sagrada soberanía del invasor chileno.

**Que**, el destacamento chileno de 77 hombres al mando del Capitán Ignacio Carrera Pinto fue derrotado por una fuerza peruana de 1.300 efectivos, muchos de ellos armados con lanzas y herramientas de campo, comandados por el Coronel Juan Gasto y Ambrosio Salazar, que después de una lucha de dos días vencieron a todo el contingente chileno, que no quiso rendirse.

**Que**, este acontecimiento patriótico que relatan los libros de historia, se recrea cada año por los pobladores de la provincia de Concepción, quienes reviven el dramatismo, coraje y valentía de ambos ejércitos.

**Que**, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos de la provincia de Concepción y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de Concepción.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero. -** Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la provincia de Concepción, que conmemora el Centésimo Cuadragésimo Primer Aniversario de los Hechos Heroicos del 9 y 10 de julio de 1882, donde el ejército peruano y valientes pobladores defendieron con sus vidas nuestra sagrada soberanía nacional.

**Segundo. -** Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Wilson Vidal Escobar, alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción y, por su intermedio saludar a las autoridades políticas, militares, religiosas, sociedad civil, organizaciones de base y población en general de Concepción "Ciudad dos Veces Heroica".

Lima, julio de 2023

**DAVID JIMÉNEZ HEREDIA**
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777